



## RESOLUCIÓN AEP N° 291/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA”, CON ID N° 474.285, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. -----**

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

**VISTO:** El Informe de Evaluación, elevado por el Comité de Evaluación en referencia a la recomendación de adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2025 “Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Oficina”, con ID N° 474285. -----

**CONSIDERANDO:** Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2025 “Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Oficina”, ID N° 474285, para la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, al señor Antonio Ramón Fernández Alfonso, con CI N° 753733 y RUC N° 753733-6, quien opera comercialmente bajo el nombre de fantasía “Compu New & Asociados”.-----

Que, en fecha 22 de octubre de 2025, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas correspondiente al procedimiento licitatorio, constatándose que el señor Antonio Ramón Fernández Alfonso, con RUC N° 753733-6, fue el único oferente que se presentó al llamado. -----

Que, el proceso licitatorio fue continuado con el único oferente considerando la urgencia del proceso y la proximidad del cierre del ejercicio fiscal 2025, dado que los plazos establecidos para la prestación de los servicios son limitados. -----

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” concordante con los artículos 75 al 81 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024. -----

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 conforme lo establece la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, reglamentado por el Decreto N° 2264/2024. -----

Que, es atribución del Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución, de conformidad con el Art. 83 del Decreto N° 2264/2024, que establece que la máxima autoridad de la convocante o a quien esta delegue, se pronunciará, mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contrataciones en un plazo que no deberá exceder de diez días corridos en las licitaciones de menor cuantía.-----

**POR TANTO**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,



**RESOLUCIÓN AEP N° 291/2025**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA”, CON ID N° 474.285, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. -----**

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

**Artículo 1° - ADJUDICAR**, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en los Artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2025, “Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de Oficina”, con ID N° 474285, en la modalidad de contrato abierto, a:

- **ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO, con RUC N° 753733-6, con el siguiente detalle:**

**Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE PARED FRÍO/CALOR - 18.000 BTU**, por un monto mínimo de Gs. 2.294.665 (Guaraníes dos millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco) y por un monto máximo de Gs. 4.589.331 (Guaraníes cuatro millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y uno). -----

**Grupo 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE PARED FRÍO/CALOR - 30.000 BTU**, por un monto mínimo de Gs. 2.710.331 (Guaraníes dos millones setecientos diez mil trescientos treinta y uno) y por un monto máximo de Gs. 5.420.662 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos veinte mil seiscientos sesenta y dos).-

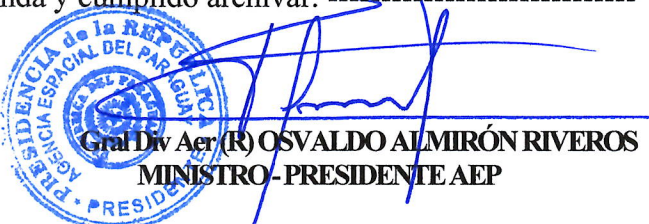
**Grupo 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE PARED FRÍO/CALOR - 36.000 BTU**, por un monto mínimo de Gs. 4.269.165 (Guaraníes cuatro millones doscientos sesenta nueve mil ciento sesenta y cinco) y por un monto máximo de Gs. 8.438.330 (Guaraníes ocho millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos treinta). -----

**Grupo 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DUCTO CON FILTROS Y CAJA DE FILTROS DE 60.000 BTU**, por un monto mínimo de Gs. 10.790.000 (Guaraníes diez millones setecientos noventa mil) y por un monto máximo de Gs. 21.580.000 (Guaraníes veintiún millones quinientos ochenta mil). -----

El monto total adjudicado es de Gs. 40.014.161 (Guaraníes cuarenta millones catorce mil ciento sesenta y uno).-----

**Artículo 2° - COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

  
**Ing. ROMINA DUARTE LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP**

  
**Gral Div Aer (R) OSVALDO ALMIRÓN RIVEROS**  
**MINISTRO - PRESIDENTE AEP**